

El Guadalete.

**La discusión del proyecto de Ley
DEL SEÑOR SUAREZ INCLÁN
SOBRE LOS
PANTANOS DEL GUADALCACÍN Y RIUDECANAS.**

Del Diario de Sesiones, que ha tenido la bondad de enviarnos el Marqués de Mochales, copiamos los discursos pronunciados por los diputados por Jerez, señores Duque de Almodóvar y Marqués de Mochales, al intervenir en la discusión pronunciada en la sesión del Congreso del 26 del corriente, al discutirse la toma en consideración de la proposición del Sr. Suárez Inclán, que hace poco publicamos referente al pantano del Guadalcacín.

Por su mucha extensión no podemos dar cabida en nuestras columnas á los discursos del presentante de la proposición y de los demás diputados que tomaron parte en la discusión, limitándonos á copiar lo que dijeron nuestros diputados, por ser de gran interés aquí sus manifestaciones sobre asunto que tanto importa á Jerez:

El Sr. Duque de Almodóvar del Río: Cuando mi amigo y correligionario, el Sr. Suárez Inclán, me favoreció pidiendo mi firma al pie de la proposición que tan razonadamente ha apoyado, confieso señores Diputados, que tenía muy poca confianza en que fuese bien acogida; pero he tenido una satisfacción al ver que, en parte, me he equivocado, porque tenía tales razones y tal prevención á la simetría legislativa, y tanto miedo de que la especialidad de este proyecto fuera calificada de favor y privilegio, que esperaba una rotunda negativa en el Sr. Ministro. Mi experiencia, que va siendo larga en esta casa, abonaba tales impresiones:

He visto, sin embargo, que el Sr. Ministro se allana á una transacción, mediante la cual los proyectos de construcción de los pantanos de Guadalcacín y Riudecanas han de ser estudiados por una comisión.

Yo no sé el desarrollo que haya de tener, en el porvenir, el proyecto general de ordenación de obras de riego que trae el Sr. Ministro de Agricultura, pero de todas súertes, fuera demasiás por mi parte exigir más, y me limito á excitar el celo de S. S. para que en el tiempo más breve posible, se sirva leer desde esa tribuna tal proyecto, que responde á una necesidad imperiosa, y poner en ejecución cuanto antes las dos referidas obras especializando, naturalmente, aquélla que mas conozco, y cuyas necesidades especialmente también son conocidas, no sólo por mí, sino desgraciadamente por la repetición de actos de aquellas masas proletarias.

Yo quisiera que el Sr. Ministro de Agricultura, y el Gobierno todo, se persuadiesen de que en aquella región es necesario no conceder privilegios ni favores especiales, pero si atender prefe-

rentemente á los problemas que han de ser atacados con verdadero apresuramiento, porque de lo contrario, la responsabilidad que á todos cupiera, a los Gobiernos y al Parlamento, sería terrible, si algún día se diera lugar á que nos arriesgásemos.

Concluyo, pues, sin extenderme más acerca de este punto, porque no lo creo necesario, recomendando una vez más al Gobierno que haga cuanto pueda para que estas obras se ejecuten pronto.... (*El Sr. Ministro de Agricultura pide la palabra*), que por ello ha de merecer el aplauso de todos, porque significará el bien general, y no el privilegio ni el favor en beneficio de tal ó cual comarca.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra, para una alusión personal, el Sr. Marqués de Mochales.

El Sr. Marqués de Mochales: Para una alusión personal, y para explicar mi voto, si por acaso fuera pedida la votación nominal.

He de hacer presente, Sres. Diputados, la extrañeza de que, hombres que han formado parte de varios Gobiernos, y durante muchos años sentados en ese banco, como Ministros, contaron con mayoría, esperan á venir á los escasos de la oposición para mostrar iniciativas y presentar proposiciones de ley, cuando ocasión y tiempo tuvieron desde el Gobierno para traerlos con aquella autoridad y aquel estudio, que ha pedido esta tarde el actual Sr. Ministro de Agricultura. (*El Sr. Suárez Inclán D. Félix*) Y ahora me alegra de no haber contado con S. S. Yo me alegra mucho más, porque así puedo poner de manifiesto que S. S., ni como Diputado ni como Ministro, se tomó la pena ni el trabajo de estudiar el proyecto del pantano de Guadalcacín, y lo que realizaba lo hacia impulsado y ahora, por otros, sin estudio, ni elementos de juicio y de acuerdo.

El Sr. Presidente: Ruego al Sr. Marqués de Mochales que se dirija á la Cámara.

El Sr. Marqués de Mochales: Me dirijo á la Cámara, aunque claro está, exponiendo actos personales del que era Ministro de Agricultura en la época á que me refiero me dirijo á él.

No tengo, señores diputados, el menor inconveniente, al contrario, el mayor gusto, en adherirmse á lo propuesto por el Sr. Ministro de Agricultura, fórmula de transacción, según los Sres. Suárez Inclán y Nougués, es á saber: que esta proposición de ley no significa otra cosa sino el deseo de realizar ambas obras, pues reconoce su primer firmante, el señor Suárez Inclán, Ministro que fué de Agricultura, que no conoce el expediente que pasó por sus manos, como ministro, y tomado en consideración por el Congreso, se unirá al proyecto que se propone presentar el Gobierno sobre ordenación de obras hidráulicas.

Hasta entonces vamos á esperar, según lo dicho por el ministro y aceptan sus autores.

Yo, anticipándome á lo que pueda acordar la Cámara, anticipo que uno mismo al de la mayoría, cualquiera que sea, puesto que esto, por lo visto, no tiene transcendencia de ninguna especie, y ruego al Sr. Ministro que, cuando exista la Comisión, remita á la Cámara todos los antecedentes relativos al pantano del Guadalcacín, con el objeto de que pueda tener los elementos de juicio necesarios, y pueda informar al Congreso dando el dictamen que sea conveniente al interés general del país, y no un dictamen calcado en la proposición, que es una proposición para la galería.

SEGUNDA RECTIFICACIÓN

El Sr. Marqués de MOCHALES: Para rectificar y para llamar la atención de la Cámara y del Sr. Suárez Inclán, pues no es lícito hacer afirmaciones que no sean

exactas ni resulten siquiera contrastadas con lo hechos.

Dice el Sr. Suárez Inclán que acordó en el mes de Septiembre que se verificarían sondeos, que estos sondeos se verificaron en el mes de Octubre, y parece que no han resultado bastantes. (*El señor Suárez Inclán D. Félix*) Era para la comprobación de las obras de fabrica, y ahí no se trata de otros sondeos de tintos.

Pues, Sr. Suárez Inclán, S. S. lo ignora todo; se trata de los mismos sondeos,

porque no se ha verificado ninguno. (*Rumores*)

El Sr. Suárez Inclán, como Ministro de Agricultura... quiere escucharme el Sr. Suárez Inclán, y quiere prestarme atención la Cámara. El Sr. Suárez Inclán, como Ministro de Agricultura, dictó la Real orden de 8 de Octubre de 1902, ordenando que los sondeos propuestos por la Jefatura de Trabajos Hidráulicos los verificase la Sociedad general de Sondeos, y estos trabajos, como se proponían, se limitaran á la embocadura del embalse de las aguas del futuro pantano de Guadalcacín. Este es el texto de la Real orden firmada por S. S. El Sr. Suárez Inclán se fué del Ministerio sin que se realizara la segunda parte; es decir, sin que se otorgara la escritura con esa Compañía, una de las pocas que en España puede hacer estos trabajos, porque el Estado no posee el material necesario para realizarlos; se marchó S. S. del Ministerio sin otorgar la escritura, y los Sres. Marqués del Vadillo y Burgos, cumpliendo la Real orden del Sr. Suárez Inclán, recientemente han dictado las disposiciones para que se otorgue esa escritura, y hasta el presente, ni se han hecho sondeos, ni nada de lo que S. S. ha dicho es exacto; como tampoco es exacto que lo que propone S. S. a la Cámara en esa proposición, encaje en la conveniencia ni en los anhelos de la zona que tengo el honor de representar.

Con decir esto y con añadir de nuevo que yo sumaré mi voto al de la mayoría, porque entiendo que la mayoría atenderá á la defensa de los intereses nacionales, llevando á la ley las aspiraciones de los pueblos que represento, no tengo más que decir, habiendo puesto de manifiesto que S. S. no conoce lo que se refiere al pantano de Guadalcacín, apesar de sus deseos en pro de la realización de una obra en favor de la cual todos trabajamos, por estimarla redentora en parte de la reconstitución de la agricultura del país.

El Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas (Marqués del Vadillo): Para repetir lo que dice: que no tenía inconveniente en que se tomase en consideración como materia á estudiar, y que se uniese al proyecto que he de presentar dentro de unos días.

Leída nuevamente, la proposición de ley, y consultado el Congreso, resultó tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las Secciones para nombramiento de Comisión.

tado en el Congreso un proyecto de ley, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1º Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras Agrícolas y en general las Asociaciones y Empresas de carácter esencialmente agrícola y los particulares que crean o establezcan granjas agrícolas en cuya explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivo, utilizando las máquinas más perfeccionadas, empleando abonos químicos y en general que sigan los adelantos y progresos por la ciencia realizados y obtenido por ellos un beneficio ó ganancia demostrada y fácilmente apreciable, tendrá derecho:

A. A una subvención anual por el tiempo que se fijará, con relación al capital en su instalación invertido, y teniendo en cuenta los rendimientos alcanzados en los tres últimos años.

B. A la dirección técnica y gratuita de la indicada explotación, por un ingeniero agrónomo, si así lo solicitan, cuyas plazas se considerarán para todos los efectos, como del servicio agrónomo activo.

C. A la excepción de los derechos de importación de abonos químicos y máquinas e instrumentos agrícolas que, sin variar de forma, se emplean en la explotación de la Granja, así como en las industrias anexas á la misma, previa certificación, en todos los casos, de la Cámara Agrícola de la localidad ó comarca que acredite la calidad de labrador del solicitante, y que dichas máquinas y abonos han de ser para su uso y beneficio.

D. A que se ejecuten preferentemente las mejoras u obras públicas que puedan afectar ventajosamente á sus fincas.

Art. 2º Para obtener la subvención expresada se requiere indispensable el informe de una Junta formada por uno de los comisionados de Agricultura de la provincia en que la finca radique, del presidente de la Cámara Agrícola oficial más numerosa de la comarca, del ingeniero director de la Escuela experimental del distrito, o en su defecto, el del servicio agrónomico de la provincia, y de dos labradores de los más importantes de la localidad, siempre que ninguno de estos individuos se encuentre interesado en la explotación de que se trata, en cuyo caso será sustituido por otro de análogo carácter.

Art. 3º Las demás ventajas que quedan enumeradas se otorgarán a instancia de los interesados por el departamento ministerial á que respectivamente se refieren.

Art. 4º Para la constitución oficial de esta clase de Granjas, sera preciso tener la autorización del ministerio de Agricultura, que le concederá dentro de los límites que permitan los recursos á tales fines presupuestados, eligiendo, mediante los trámites que estime necesarios la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, las que reunan las mejores condiciones á juicio de la Junta designada por el art. 2º, cuyos individuos las visitarán cuando lo estime conveniente, sin que de ninguna manera puedan los propietarios oponerse á la intervención y vigilancia que por la presente se les encienda.

GRANJAS AGRÍCOLAS

El ministro de Agricultura ha presen-

— ¡Bah! toda novela necesita personajes, y cuantos más hay más interés tiene la acción.

La condesa impulsó su caballo y ambos continuaron su camino: en breve llegaron á la orilla del río, que corría con impetuosidad de un torrente.

— La luna no había salido aun, y sin embargo, se advirtió el remolino señalado por el dueño de las postas y el leñador, y el álamo plantado en la orilla.

— Condesa, —dijo el comandante,— creo que seña prudente aguardar á que saliera la luna.

— Para qué? Veo perfectamente el árbol.

Sin embargo, —murmuró Oscar agitado por fatal presentimiento.

— ¡Quien me quiera que me siga! — exclamó la joven riendo, y metió su caballo en el agua.

— ¡Sea, pues! El hombre propone y la mujer dispone.

Tendió los ojos hacia el horizonte y vió á larga distancia una masa negra destacando sobre el sombrío azul del cielo, plantada sobre el pico de una roca y en la que se veían algunos puntos luminosos semejantes á otros tantos faros en medio de la noche.

Era el castillo de Montmorin. El comandante lanzó también su caballo al agua y siguió á la condesa que estimulaba el suyo con la intrepidez propia de su carácter.

Los caballos encontraron primero un piso pendioso, caminando con el agua hasta la mitad de las piernas.

La condesa seguía impertérrita con los ojos fijos en el árbol, pero de repente su caballo se hun-

Entonces la fiera pensó saltar el Coussin; pero sus fuerzas estaban agotadas y los perros se lanzaron tras él, apresándole cada uno por una oreja en mitad del estrecho río. El lobo lanzaba bramidos aterradores y trataba de ganar la orilla; entonces llegó el obispo, su caballo había perdido tierra y nadaba. El excelente prelado juzgó inútil sacar de allí al lobo, mucho más que se sabe es imposible matar al diablo; pero le asesó unos cuantos asperjos sobre la cabeza, y el lobo se sumergió en el fondo del río, bajando en derechura al infierno. El agujero que abrió para bajar no se ha cerrado y desde entonces hace allí el agua un remolino que arrastra á su fondo todo cuanto se le acerca.

— ¡Bien por el narrador! —murmuró el vizconde Oscar.

— Hé aquí la historia, —repuso el leñador tomando su hábito de leña; — buen viaje y ved lo que hacéis; reparad el remolino que hace el agua, marchad hacia el álamo, y quiera Dios que tengáis al pasar el río tanta dicha como el caballero que pasó esta mañana.

— ¡Ah! ¡Ha pasado un caballero!

— Un caballero muy apuesto que iba á Montmorin; los de ayer eran dos.

— ¡Ah! ¡Ayer también!

— Si, otros dos.

— No creía, —murmuró el comandante, — que vuestra fría tuviese tantos herederos.

— Lo siento, van á quitar la poesía á mi pobre castillo.

— Sobre poco más ó menos.

Pues bien, ensillad, iremos á cenar á Montmorin.

— Señora, con las últimas lluvias los caminos están intransitables, y el de Montmorin sobre todo.

— ¡Puede uno extraviarse por él?

— No, hasta el vado del salto del Lobo.

— ¿Qué queréis decir?

— Un sitio en que hay que vadear el río, y los caballos tienen que entrar con el agua hasta el pecho, pero no hay cuidado.

— ¡Ah! —dijo la condesa.

— Un poco más allá, —continuó el dueño de las postas, — hay un remolino peligroso, y si no acertas con el vado, cien metros más allá os exponeis á ser perdida.

— ¡Diablo! —murmuró el comandante.

— Sin embargo, no tiene pérdida; el camino va derecho al vado, y un álamo colocado en la orilla opuesta sirve de guía.

— Está bien, seremos prudentes.

— Además, esta noche hay luna, —concluyó el dueño de la casa de Postas.

Con estas indicaciones la condesa y su compañero lanzaron sus caballos camino de Montmorin.

Este camino, que no era más que un mal sendero casi perdido por las últimas lluvias, seguía hasta el río por entre caos valles agrestes propios del Morvan, que están esmalteados de selvas vírgenes.

Los dos viajeros cabalgaron cerca de dos horas

Crónica teatral.

Temporada de verano.—En el Lírico.

Los que en Madrid residimos, no hemos tenido todavía la infeliz dicha de sentir los estivales calores; pero, no obstante hacer un tiempo lluvioso y frío, que ni pintado para el mes de Marzo, se inauguró anoche en el teatro Lírico, la temporada teatral de verano, que, por ahora, es un verano ilusorio.

El hermoso coliseo construido por don Luciano Berriatúa para cultivar en él la ópera española, lo que no empece para que el llamado «género chico» haya allí sentado sus reales, se encuentra perfectamente acondicionado para que resulte agradable su estancia en él para cuando el calor apriete. La terraza, recientemente construida, es amplísima, y el público la ha de encontrar muy de su agrado.

La compañía es completísima, siendo su principal figura la bella Fidela Gardetta, cantante realmente notable, que, por genialidad ha abandonado la ópera donde tanto triunfos tiene logrados, — y ahí están los recuerdos de sus campañas en el teatro Real para atestiguar que ni muerto ni exagero — para dedicarse al género chico. Todos los admiradores de la Gardetta se alegran de este cambio, que les ha de ofrecer con más frecuencia ocasiones de rendirle el tributo de sus aplausos.

Las obras que anoche primera de la temporada fueron puestas en escena, pertenecían al antiguo repertorio, y eran *La leyenda del monje*, *El duelo de la Africana*, *El Grumete* y *El Barbero de Sevilla*, que alcanzaron esmeradísima interpretación, conociéndose a la legua la inteligente dirección artística de Luis París. El público llenó por completo el espacioso y elegante coliseo, cosa no conseguida ni por la novedad de la ópera española, ni por los esfuerzos de la Sociedad de Conciertos...

Que razón tuvo Lope de Vega, cuando dijo:

«El vulgo es necio, y pues lo paga, es júzgo, burlarse en necio, para derle gusto».

El aplaudido actor y director de la compañía del teatro de Apolo, D. Miguel Soler, ha celebrado su función de beneficio, patentizándose en ella las muchas simpatías de que goza en el público madrileño.

Fué una velada brillantísima, y su única nota negra los constituyó el fracaso de un sainete de costumbres andaluzas titulado *El Corral*.

En cambio, obtuvo un éxito extraordinario el monólogo de Ricardo Catáneu, *For los hijos*, que recibió el beneficiado de un modo inmejorable.

El Moderno cerrará sus puertas el próximo domingo: la compañía de que es alma y vida la inimitable Loreto Prado, pasa a San Sebastián, en cuya capital dará a conocer las obras por ella estrenadas durante esta temporada.

El teatro de los Jardines d'El Buen Retiro, inaugura esta noche la temporada, con la lirida ópera *La Pompéa*. El éxito que aquella obtenga dependerá, más que nada, del tiempo que haga: si sigue como hasta ahora, será desastrosa.

En Eldorado, no empezarán las funciones hasta el domingo o lunes próximo. Vivir para ver eso... que han de dar de sí autores y actores!

La próxima temporada de invierno, según todas las probabilidades, ha de ser fecunda en novedades y sorpresas.

Las compañías que actuarán en nuestros coliseos, serán las de siempre, salvo a una que otra excepción sin importancia.

Maria Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, actuarán en el Español; a la Comedia irá de primer actor y director, Francisco García-Ortiga; en Apolo, en-

tra Cerbón para amargarle la vida á Carreras, y la Gardetta para enterrar á esas preconizadas diosas que terrenalmente son llamadas Juana, Pino, e Isabelita Brú. ¡La que allí ha de armarse!

Enrique Lacasa, va de director á la Zarzuela.

Horror de horrores!

Lacasa, quedé en casa, házlo así por caridad! Con mucha necesidad, yo te lo pido, Lacasa.

Pero, qui, l no se queda, no. ¡Este si que viene a arrancar la existencia á los que tengamos que asistir al antiguo teatro de Jevelanos!

¡Qué se le ha de hacer!

A la Princesa, vuelve María Tubau; en Lara, seguirán... los de Lara; en el Moderno, Loreto Prado y Enrique Chicote, ¡si Dios no lo remedial! Sólo se ignora quienes irán al Lírico. Más algo, algo bueno será, siendo Berriatúa el empresario y Luis París, el director artístico.

BATERÍA.

Madrid, Junio 19.

Gacillas.

Corresponsal en París
PARA ALUNICIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Canmarin 61

Se venden arcos de papel de periódicos al precio de 3 pesetas. También pueras viejas de tablero y de cristales, una muestra para establecimiento, tamaño cinco metros y medio de largo por uno de ancho y quintales de lona a 1.25. En la imprenta de este periódico formarán.

La fiesta de San Pedro en San Miguel.—Con la grandeza y el esplendor propios de nuestra religión, se han celebrado solemnes cultos en el día de ayer en la iglesia parroquial de San Miguel, en honor y gloria del apóstol San Pedro, cuya fiesta celebraba la cristianidad. Tan hermoso y artista templo se hallaba ornado con sus mejores y más bellas galas, que le daban aspecto de catedral, luciendo profusa iluminación en todos sus aires, especial mente en el mayor, que ostentaba riquísima custodia de gran ramaje. Terminados los rezos del coro, en el cual se hablaban bastantes sacerdotes, con estolas granas, distintivo de la hermandad de San Pedro, y verificada por las naves del templo, la procesión llamada de Tercia fué cebra da de la misa por el rector de la parroquia D. José Ruiz y Ruiz.

Fué cantada á gran orquesta la conocida misa de *Cagliari*.

La dirección de la orquesta corrió á cargo de D. Francisco Ruiz Montpalier. La música del citado compositor fué muy bien interpretada, especialmente por el notable tenor sevillano Sr. Peña, agradando mucho al auditorio por su buen estilo y agradable voz, en un hermoso y difícil terceto de «gloria», así como en los «kieres», que son de brillante efecto musical.

El panegírico del santo estuvo encendido al ilustrado magistrado de la catedral de Sevilla, muy conocido en esta población, Dr. D. José de Rosa y Ponsa, que goza de gran renombre como orador sagrado en toda esta región; el Sr. Rosa y Ponsa, con una eratoria energica y vehementemente y una palabra castiza y llena de fuego, cautivó por espacio de una hora al numeroso y distinguido auditorio que le escuchaba, desarrollando en su discurso de admirable manera el tema de su oración, sacado del Evangelio de San Mateo y ensalzando al principio de los apóstoles, en el cual, dijo, tenían a los cristianos un hermoso ejemplo á quien poder imitar en sus grandes virtudes.

Tan solemne función terminó cerca de las dos de la tarde.

Pueden los señores sacerdotes que for man la hermandad de San Pedro, que

sin encontrar alma viviente. La noche los sorprendió y entonces se cruzaron con un leñador que llevaba su carga á la espalda.

—Estamos muy lejos de Montmirail — pre guntó el comandante.

—Una legua todavía; pero noble señora, si lleváis prisa ved lo que hacéis.

—Por qué?

—Porque es de noche y con la noche los caminos son malos.

—¡Imbecil!

—Cuidado con equivocarse en el salto del Lobo.

—¿Qué es el salto del Lobo? — preguntó la condesa poca satisfecha de la primera definición que le habían dado.

—Señora, —repuso el leñador, — es toda una historia y larga de contar.

—Entonces...

—Ah! —dijo el rudo aldeano, — si yo tuviera una legua que andar, os lo aseguro, aguardaría á que saliera la luna.

—Pues bien, —dijo la condesa arrojándole un escudo, — hé ahí por vuestra narración.

—Esto era lo que el campesino pedía indirectamente, y colocando su haz de leña en el suelo, sentíase encima mientras la condesa detenía su caballo y el comandante la imitaba.

—Debo deciros, exclamó el leñador que en otro tiempo el diablo causaba grandes destrozos por estos clima y si se le hubiera dejado, hubiera condenado todo este país. Hasta se dice que quería introducirse bajo la forma de un lobo muy

grande en un convento de religiosas, que se destruyó después cuando las guerras de religión. Si el lobo llegaba á entrar en la manada era la perdición del convento; pero el obispo de Autun, de quien el convento dependía, lo supo, y como era gran cazador, juró dar la muerte al maldito animal aunque debiera correr tras él toda la eternidad.

—Calle! — murmuró la condesa sonriendo, — la leyenda es por lo menos original.

Cuando hubo adoptado esta resolución, — continuó el leñador, — el obispo reunió todos los cazadores y trahillas de su diócesis y una mañana dió una admirable batida á la fieras; los perros fueron á sacarle del mismo convento donde el satánico lobo se había hecho fuerte, tuvo que huir ante ellos, y el obispo montado en un excelente caballo le persiguió, sólo que en lugar de arma de fuego su eminencia llevaba en la mano un hacha empapado en agua bendita.

IV.

—El lobo caminaba tranquilamente delante de los perros, tomando el camino de Novernay; después comprendió que estaba perdido, y pasó el Loire; pero el obispo era infatigable y la gracia de Dios le daba fuerzas. El lobo corrió día y noche durante una semana, y los perros no cedían en su persecución, como si Dios mismo les hubiese dado piernas de hierro.

EXPOSICIÓN

DEL FOMENTO DE LAS ARTES

E INDUSTRIAS NACIONALES.

Esta Exposición continua abierta todos los días de dos á cinco de la tarde, siendo el precio de la entrada de una peseta.

En la parroquia de San Jerónimo, en Madrid, se celebró el Viernes la boda de la bella señorita Rosario Rodríguez de Rivas y de la Gándara, con el marqués de Bayano.

Viajeros — En el expreso de ayer tarde marcharon a Riuoba, don José Pomar y Pomar; la Sra. Viuda de Pomar (D. A.), su hijo D. Rodrigo y su bella y elegante hija María.

Marchó á Santander, con propósitos de ingresar en un convento, la joven y distinguida Sra. Remedios Ruiz y Bodoya, hija de nuestro apreciable vecino don Elias Ruiz Pomar.

En el correo marcharon á Cádiz, e concejal de aquel Ayuntamiento, D. Ta de la Puente y su distinguida esposa

Alcalde. — Ayer estuvo en Cádiz el alcalde de esta ciudad Sr. González Honorio, conferenciando con el Gobernador civil, Sr. Torres Almudina.

Tropa. — Ha regresado de Lebrija, el escuadrón Lanceros de Sagunto, que marchó alí con motivo de la catedra, viudas de Des Alimes y D. Vicente López de Carrizosa.

Reuniones. — Anoche de bieron reunirse las sociedades de zapateros, molineros y constructores de edificios, pero los asociados que acudieron lo fueron en escaso número, resolvieron los presentes aplazar las reuniones de sus respectivas asociaciones.

Anoche címos asúgaran que se había solucionado la huerta de Arcos, reanudándose el trabajo en varios cortijos.

Cacería de papeles. — Ayer tarde celebróse la cacería de papeles organizada por algunos distinguidos jóvenes en obsequio de nuestro estimado amigo D. Manuel de Ysasi González, y que fué suspendida á causa de las difíciles circunstancias porque atravesó nuestra ciudad hace unos días.

El punto señalado para la partida de las liebres y de los perros era el pinto de los perros, molineros y constructores de edificios, pero los asociados que acudieron lo fueron en escaso número, resolvieron los presentes aplazar las reuniones de sus respectivas asociaciones.

Las liebres D. José Primo de Rivera, D. Rafael Lambarry y García del Salto, D. Rafael García del Salto y García y D. Tomás Vergara Gueza.

Antes de partir las liebres, el acreditado fotógrafo Sr. González, sacó unas instantáneas del grupo.

Las liebres emprendieron su marcha por la carretera del Puerto á buscar el llamado Olivar del Duque para salir por Rio Viejo á la carretera de Cartuja; atravesaron tierras del cortijo de Lomo Pardo y, saliendo por la Catalana entraron en la bijuela de Montalegre, y se refugiaron en el Olivar de D. Patricio Garay, que era la guarida señalada.

Hasta bien entrada la noche duró tan agradable reunión, regresando á Jerez muy satisfechas cuantas personas á ella asistieron.

A la comisión organizadora de la cacería felicitamos cordialmente por el brillante éxito alcanzado, como recompensa á sus desvelos.

Ahogado. — Los guardias

Escondido es decir que las liebres marcaron rastros falsos, para despistar á los perros.

Después de las cinco de la tarde, salieron los perros del Balneario de San Telmo, formando una alegre cabalgata y aunque su número no fué tan importante como en la anterior cacería, no por eso dejó la cabalgata de resultar muy lucida.

Formaban la jauría, las bellísimas y distinguidas Sras. Dorotea Buck, Anita Guerrero Castro, Luisa y Lola González Gordon, Paz de Ysasi González, Petra Agreda González y Leonor Ruiz Pérez de Riva.

Del sexo fuerte, hacían de perros, don Manuel de Ysasi González, D. Arturo Gordon Sánchez Romate, Mr. Kenneth Mackenzie, D. Javier y D. José Oronoz Gordon, D. Nicolás La Herran, D. Manuel, D. Rafel y D. Pedro Guerrero Lanz, D. Carlos Des Alimes, D. Alejandro Ivison, D. Pedro Guerrero Castro, Mr. H. Seymour Davies, D. Cristóbal de la Quintana, D. Pedro N. González Soto, D. Luis de Ysasi González, D. Diego de Agreda, Mr. Keyser, D. Manuel María González Gordon, D. Salvador Díez Guíñez y D. Bernardo Eniz.

Después de recorrer la jauría, varios rastros falsos, se pusieron en contacto con la verdadera ruta seguida por las liebres, pero no lograron cazar á ninguna.

Los primeros perros que entraron en la guarida de las liebres fueron Mr. Kenneth Mackenzie y D. Manuel de Ysasi.

Después que hubieron partido los perros, salieron del Balneario de San Telmo en carrozas, para el sitio designado como final de la cacería, las distinguidas Sras. de González del Villar, de Ysasi (D. M.) de Buck de Lassalle (D. I.); las bellísimas Sras. Diana González, Carmen y María Jesús Dasí, María Tinguero á Ivison, María Vergara Gueza; Pepa y Carmen Lambarry y la señorita de Ondovilla.

El sexo fuerte estaba representado por D. Juan B. González, Marqués de Almodóvar del Río, D. Pedro García del Salto, D. Guarriero Buck, D. Ignacio Lassalle y D. Agustín Ondovilla.

Entre las distinguidas personas que ya se encontraban en el Olivar, y las que después llegaron recordando a las señoritas de González Honorio, de Sanjuán, (E. F.) de la Riva, de Díez (D. S.), de Agreda; viudas de Des Alimes y D. Vicente López de Carrizosa.

A las bellísimas y encantadoras señoritas María Peña y Pilar Primo de Rivera, Pepa Sánchez Román; Pepa y Guadalupe Muriel de la Sierra; Pepa y Carmen Paul Adalid; Belén de los Ríos Montero; Guadalupe, Petra y María de la Riva González; Paca y Rosario López de Carrizosa Díez; Milagros y Carmen González de la Gindara; Anita Vergara Hidalgo.

Y a los Sres. D. Luis y D. Pedro López de Carrizosa; D. Juan Zapati Simó; D. Luis Pérez Lila, D. Sebastián Primo de Rivera, D. Rafael Lambarry, D. Gonzalo Segovia; D. Gonzalo Pérez y Díaz de la Brcena; D. Julián Martínez del Campo; D. Francisco Sanjuán; D. Diego González Honorio; D. Manuel A. de la Riva González; D. Salvador Díez y Pérez de Muñoz, D. Fernando Ponce de León, D. Antonio Sánchez Romate y D. Francisco Bázquez.

En el extenso patio de la casa del olivar, formando alegres grupos los expedicionarios, fueron retratados por el reputado fotógrafo Sr. González, así como lo fueron antes de partir del Balneario.

En el centro de una bonita arboleda, frente á la casa del Olivar, había preparada una gran mesa, donde tomaron asiento los expedicionarios y fueron observados esplendidamente con un suculento lunch.

Hasta bien entrada la noche duró tan agradable reunión, regresando á Jerez muy satisfechas cuantas personas á ella asistieron.

A la comisión organizadora de la cacería felicitamos cordialmente por el brillante éxito alcanzado, como recompensa á sus desvelos.

Ahogado. — Los guardias

rurales José Barea y Manuel Ferral, dieron ayer al depósito del Cementerio, el cadáver del joven Diego Moreno Flórez, que pereció ahogado en el río.

El infeliz lo joven estaba bañándose en el río, acompañado de otros de su

edad

CERVEZA TOSAR

DEPÓSITO LARGA 19. (CERVERCEÍA)

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

ris y efectos para adornos de habitación, el que en la calle Algarve núm. 30 tiene el conocido industrial D. Mateo Marín.

URBERUAGA de Ubilla.— Marguina (Vizcaya). Aguas azedas. Es penales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídale memoria y guías. Se remiten gratis.

Pasaje Jerezano — Calle Misericordia núm. 3.—Liquidación completa de todas las existencias en muebles, espejos, cuadros y demás.

Anuncios de Interés.

Academia Filarmónica de San Isidoro.—Bajo el plan de estudios del Conservatorio de Madrid.—En la Secretaría de esta Academia de 6 a 8 de la tarde, y de 7 a 9 de noche, se dará la matrícula para las alumnas y alumnos que no estando matriculados con anterioridad, deseen aprobar sus estudios en los próximos exámenes. Jueves 7 de junio de 1933.—«La Directiva»

NODRIZA — Se ofrece para compra de leche, Antonia García, soltera, de 22 años de edad, que vive en la calle San Justo, número 16.

NODRIZA — Se desea una para criar en casa de los padres del niño. Razón, larga número 23.

Lo mejor para el canario caballar.—Alfalfa verde. Se vende en la Huerta de los Valencianos, paseo del Largallo, entrada por el callejón del Duende.

Se alquila un granero en alto en los diezmos de 4.800 fanegas de cabida.—Darán razón en la «Atalaya», de una a cinco los días hábiles.

Se vende ó arrienda una bodega en la calle Nueva, núm. 31, con 90 toneladas de asiento, patio y lavadero.—Darán razón, Merced núm. 2, escritorio.

SERVICIOS
DE
“LA AGRICULTURA BÉTICA”

Centro general de representaciones agrícolas e industriales.

Mis queridos señores, mis amadas señoras, mis queridos ¡horror! los viñadores; mis amadas ¡vives! las viñadoras. Compradme por favor sulfatadores, compradme azufreadores

de modernos, novísimos sistemas, chismes de los que tengo un gran acopio: compre, y Le Legal, no son pamemas! Mouser, y Le Furet, ya dan el opio!

Compradme diversos aparatos, no menos superiores y baratos: cuchillos Kunde, greffours, serpettes, cintillas, sécateurs, pinces, raclettes, etc., émousoirs, de todo un poco, pince pour affiler, fourches, seringues... si no lo entienden pas, ni yo tampoco!

Yazafres y sulfatos, polvos, bouillies y demás potingues que, si no dejan pringues en los platos, no son, empero, vanas socalifiantes.

Y en acción eficaz es en las viñas. Compradme, señoras y señores, otros muchos, muchísimos primores que tengo en el olvido

de la calle Compás, rincón perdido donde los nenes hacen las mayores: sardinas frescas de infinitas flores de Vilmorin-Andrieux, bulbos y granos, plantas ornamentales,

bonos minerales, máquinas de escribir, de hacer gallinas pollos—si no son los huevos vanos— compra y venta de pájaros, conejos, de plumas y pelambres las más finas

consistorio de asuntos muy complejos; gallinas castellanas, aves americanas, libros de agricultura, revistas y folletos a granel... en fin una Babel de cosas mil, sin plan ni compostura, que no acierto á arreglar ni en el papel.

...Y acabaré mañana por ser Domingo y no tener más gana de enfascarme de lleno en la poética para que se suscriban á mi Bética. Ya verán como en esto no soy una!

TINAJAS PARA ACEITE.— Se arrienda un local con tinajas para aceite, pudiendo tener comunicación, con acceso a la calle del Rosario.—En esta calle, núm. 6, darán razón.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente.—Darán razón, Egilaz 1.

Se alquila un granero de dos mil fanegas de cabida.—Darán razón en la calle de Santa Isabel núm. 11.

Se arrienda en precio módico, un almacén para granos, asfaltado y con gruesas divisiones, calle Ideos núm. 4. Porvera el darán razón.

Se alquila la bodega calle de las Islas, núm. 4.—Darán razón en la calle Biscocheros, núm. 3.

NTRA. SRA. DEL PILAR

NUEVA FÁBRICA

TEJIDOS DE SACOS Y ARPILLERAS

DE MANUEL & PEDRO A. RIVERO

ESCRITORIO: ROSARIO 16. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ORVERI

Jerez de la Frontera.

MANUEL PÍO BARROSO Y LABRANA

EVORA 20. —TELÉFONO 432.

CARBON DE COK A 2'50 PESETAS

QUINTAL DE 46 KILOGRAMOS, SERVIDO A DOMICILIO

NOTA. Todos los pedidos hechos a esta casa desde el día 7 al 12 de Abril inclusive, serán servidos al precio de 2 pesetas quintal de 46 kilos, como se ha anunciado.

A desde hoy los pedidos que se reciban se facturarán al precio indicado en este anuncio.

FÁBRICA DE HIELO

HUERTA PINTADA

PRECIO, 25 CENTIMOS KIL. GRAMO

Ventas por mayor y menor en la

fábrica de 7 a las 17

Agente general D. José L. Picardo, Local 6.

SERVICIO A DOMICILIO DESDE 10 KILOS EN ADELANTE

M. & E. VERGARA.—JEREZ DE LA FRONTERA—

TELÉFONO, NÚMERO 99.

Hielo á 25 céntimos kilo, en LA MEZQUITA, calle Algarve, depósito exclusivo de la Fábrica.

Se alquila un segundo piso en la calle Arcos

núm. 8—Compás 2, segundo, darán razón.

TIRASLALO.—El est blecimiento de 1.º Enseñanza que dirige D. Luis G. Pérez Jurado, se ha trasladado á la calle Francos, núm. 8.

Son las mejores para MESA y las más recomendadas LAS AGUAS DE

BURLADA para todas las afecciones del estómago hígado y riñones. Depositarios, Matutes Hermanos, Droguería Cádiz.

Liquidación forzosa.—Procedente de cierta quiebra se realizan con un 50 por 100 de quiebro en sus precios de fábrica una buena cantidad de muebles de lujo y corrientes.—Calle San Agustín, núm. 8, piso principal, de once de la mañana á siete de la tarde

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Pedro.

MAÑANA.—Dicha iglesia

SANTO DE HOY.—La Commemoración de

San Pablo, apóstol y San Marcial, ob. y cf.

MANANA.—Stos. Secundino y Casto, obs. y mrs, y Sta. Leonor, mr.

HOY MARTES

á las seis de la tarde

será conducido

al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Alvaro Gordon y Dávila

Comandante de Caballería, y condecorado con la Cruz de San Hermenegildo.

falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos.

(Q. S. G. G.)

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos y primos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encender su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará á las cinco en la parroquia de San Marcos y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyo favor quedrán eternamente reconocidos.

Vivía: calle Francos núm. 39.

(No se reparten esquelas).

ULTIMA HORA.

Madrid 29, á las 23:10.

El Zar ha concedido al nuevo Rey el

Gran Cordón de la Orden de San Andrés.

Los jefes insurrectos de Macedonia.

Madrid 29, á las 8:40.

Varios jefes del movimiento insurreccional de Macedonia han marchado á Bulgaria, suponiéndose que por ahora renuncian á procedimientos de violencia, esperando obtener de la Sublime Puerta concesiones eficaces y de importancia.

Los regicidas servios.

Parce que los oficiales servios preparan un documento contestando á los cargos que se han formulado contra los mismos, especialmente en los diarios de París.

La fórmula revolucionaria expresaba desde luego el compromiso de dar muerte á los Reyes y aparecía firmada por treinta oficiales superiores y unos 500 oficiales.

Honores al nuevo rey de Serbia.

Madrid 29, á las 9.

El Zar ha concedido al nuevo Rey el

Gran Cordón de la Orden de San Andrés.

ULTIMA HORA.

Madrid 29, á las 23:10.

El Liberal de Murcia publica el hecho

de que el Rey no pudo visitar el templo al

causa de la aglomeración de gente al-

CARBON DE COKE

2'50 PESETAS

el quintal de 46 kilogramos SERVIDO

A DOMICILIO.

LARRUMBIDE ROMERO Y COMPAÑIA

MEDINA 32 y SANTÍSIMA TRINIDAD 15.

Teléfono núm. 70.

NOTA.—Todos los pedidos hechos á esta casa desde el día 7 al 12 de Abril inclusives, serán servidos al precio de 2 P. SETAS QUINTAL, de 46 kilos, como se ha anunciado, y desde hoy los pedidos que se reciban se facturarán al precio indicado en este anuncio.

GABINETE MÉDICO ESPECIAL

DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

A CARGO DE D. JOSÉ ROMERO LARA,

Calle del Carmen, núm. 12

Tratamiento del asma bronquial, Enfisema pulmonar, Tuberculosis en sus dos primeros períodos, Catarros bronquiales crónicos, etc., etc.

Curación de la tos convulsiva á los 15 días de su tratamiento.

Horas de consulta, de una á tres y de seis á siete los días no festivos.

Consulta diaria económica á las doce.

FERNANDO TEJERA

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO, NÚM. 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Lozas catalanas.—Lozas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rapido, Lento y blanco.—Baño.—Sifones.—Aseadoras.—Inodoros.—Peldanos.—Lavaderos de cemento.

BALNEARIO DE SAN TELMO

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Octubre

EL MÉDICO DIRECTOR TIENE ESTABLECIDAS LAS SIGUIENTES HORAS DE CONSULTAS

En el Balneario: De 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

En la Fonda de Jerez: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

De 8 á 9 de la mañana, soldados y pobres de solemnidad en el Balneario.

Servicio de coches por «Riperts»: Precio, UN REAL viaje.

gunas cayeron al suelo tropezando el rey dando un grito de angustia.

La censura lo impidió trasmisir por telegrofo.

Madrid 29, á las 23:45.

El Consejo de Ministros se ocupó del conflicto de la Carraca, no tomando acuerdo definitivo por falta de crédito.

La cuestión obrera y el proyecto de esquadra se llevará ultimado al consejo del Miércoles.

Madrid 30, á las 0:30.

Los obreros de la Carraca han recibido las adhesiones de muchos centros de España.

Mandóse reconcentrar la benemérita.

Varios obreros han tomado pasaje para América dispuestos á no regresar á España.

res, 6 con vales de comestibles y combustibles, 144.

Id. id., con bonos 6 con vales solamente, 158.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 762.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 169.

Socorros extraordinarios, 3.

Total de individuos soc

El Guadalete.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ Á CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ Á SANLÚCAR

ESTACIONES	Ex- preso	Cor. Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	ESTACIONES	Ex- preso	Torr.	Mixto	Mixto
Cádiz	Salida	15.09	6.15	10.45	15.24	15.30	Madrid	Salida	20.20	7.25
San Fernando	s.	15.30	6.44	11.29	16.17	19.04	Córdoba (F.)	s.	7.10	2.02
Puerto Real	s.	15.30	7.02	12.50	16.17	19.23	Alcalá de Henares	s.	10.19	6.35
Puerto de Santa María	s.	16.01	7.23	12.50	16.40	19.56	Sevilla	s.	10.29	1.45
Jerez (F. E.)	s.	16.39	7.50	12.50	17.12		Dos Hermanas	s.	10.51	1.45
El Puerto	s.	8.2	8.45	18.18	18.45		Utrera (F. E.)	s.	11.20	1.45
Lebrija	s.	8.2	8.45	18.18	18.45		Alcantarillas	s.	17.54	9.49
Las Cañas	s.	17.52	9.19	18.45	18.45		Lebrija	s.	12.18	10.18
Las Alcantarillas	s.	18.28	9.19	18.45	18.45		El Puerto	s.	18.40	10.35
Utrera	s.	18.36	9.45	18.45	18.45		Jerez (F. E.)	s.	13.17	8.20
Bos Hermosas	s.	18.48	10.45	20.17	20.17		Puerto de Santa María	s.	13.31	8.50
Sevilla (Plaza de Armas)	s.	19.22	11.51	21.54	21.54		Puerto Real	s.	20.02	9.07
Empalme de Córdoba	s.	19.43	11.53	21.20	21.20		San Fernando	s.	13.02	9.34
Córdoba (F.)	s.	22.43	15.50	2.30	2.30		Llegada	s.	14.24	12.57
Cádiz	Llegada	10.25	6.25	21.15					17.13	

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1º Febrero, 1º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagón y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LA LÍNEA CUBA Y MÉJICO.

Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

NOTAS.—1. Los trenes expresos sólo circularán los Lunes, Miércoles y Viernes.

De Jerez sale todos los días a las 4:15, llegando a la estación del Trenecito a las 4:45.

Para el Trenecito a las 4:45, llegando a la estación de Jerez a las 5:15.

Estado de servicios municipales

Día 25 de Junio.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior.

Entrada en el día de la fecha.

Total.

Baja por curados.

Idem por fallecidos.

Existencia que queda.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en el día de hoy.

Recetas servidas por la farmacia del Hospital.

Nodrizas que se pagan de este capítulo.

Transeuntes socorridos.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados: Hombres, 0.

Mujeres, 3. — Niños, 0. — Niñas, 1.

Total, 4.

CARCEL.

Presos existentes del día anterior.

Id. entrados en el día de la fecha.

Total.

Han salido.

Quedan.

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO.

DIA 29.

8 de la mañana.

2 de la tarde.

4 de la idem.

8 de la tarde.

1 de la idem.

3 de la idem.

4 de la idem.

DIA 30.

7:00 de la mañana.

9 de la idem.

2:30 de la tarde.

3:45 de la tarde.

5 de la idem.

VAPORES DE IBARRA Y C.

servicio regular con salidas fijamente establecidas en Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella, admitiendo carga y flete corrido para los principales puertos de Europa.

Salidas de Cádiz.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella, admitiendo carga y flete corrido para los principales puertos de Europa.

LUNES Y VIERNES.

Para Vigo, Ferrol, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pamplona, San Sebastián y Bayona.

LUNES Y VIERNES.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios en Cádiz, La Coruña y Vigo.

De venta: Establecimientos de los señores Antonio García Gutiérrez, Juan Amador Viejo y Agapito Aladro.



PESETAS 1'50 PAQUETE CON O SIN CANELA

La Mutual Franco Española — Sociedad benéfica de previsión y seguros mutuos sobre la vida. Funciona bajo la intervención del Estado.

Problemas que resuelve: Dotes para los hijos. — Libramiento de quintas. — Pensiones para la vejez. — Recencia para la familia.

Domicilio social: Calle del Prado, número 2, Madrid.

Matadero. — Ayer fueron sacrificadas en el Matadero de Madrid para el consumo público las siguientes reses:

De ganado vacuno, 15, con peso 2,298 kilos.

De cerda 21, 2,074 kilos.

Vaca, carne de 1.º, 4 186 kilos; de 2.º, 4 156.

De 3.º, 4 156.

De 4.º, 4 156.

De 5.º, 4 156.

De 6.º, 4 156.

De 7.º, 4 156.

De 8.º, 4 156.

De 9.º, 4 156.

De 10.º, 4 156.

De 11.º, 4 156.

De 12.º, 4 156.

De 13.º, 4 156.

De 14.º, 4 156.

De 15.º, 4 156.

De 16.º, 4 156.

De 17.º, 4 156.

De 18.º, 4 156.

De 19.º, 4 156.

De 20.º, 4 156.

De 21.º, 4 156.

De 22.º, 4 156.

De 23.º, 4 156.

De 24.º, 4 156.

De 25.º, 4 156.

De 26.º, 4 156.

De 27.º, 4 156.

De 28.º, 4 156.

De 29.º, 4 156.

De 30.º, 4 156.

De 31.º, 4 156.

De 1.º, 4 156.

De 2.º, 4 156.

De 3.º, 4 156.

De 4.º, 4 156.

De 5.º, 4 156.

De 6.º, 4 156.

De 7.º, 4 156.

De 8.º, 4 156.

De 9.º, 4 156.

De 10.º, 4 156.

De 11.º, 4 156.

De 12.º, 4 156.

De 13.º, 4 156.

De 14.º, 4 156.

De 15.º, 4 156.

De 16.º, 4 156.

De 17.º, 4 156.